BASES PREMIO PERIODÍSTICO

# POBRE EL QUE NO CAMBIA DE MIRADA

## CONVOCATORIA 2026

ALIANZA 20 AÑOS
COMUNICACIÓN Y POBREZA

comunidad organizaciones solidarias

América Solidaria

30 AÑOS FUNDACION SUPERACION DE LA POBREZA SERVICIO PAÍS

Con el financiamiento de Ministerio de Desarrollo Social y Familia

3xi

Fundación Avina

COLUNGA FUNDACIÓN

Con el apoyo de nacap

**PRIMERA**. Los propósitos de este certamen son:

– Propiciar el interés y la reflexión de la opinión pública sobre el fenómeno de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social, sobre sus diversas dimensiones y sobre los factores que niegan derechos y oportunidades, que socavan la participación y que obstaculizan la integración social.

– Otorgar un reconocimiento a las y los periodistas y comunicadores que desde sus diversas tribunas contribuyan, con excelencia, a informar a la opinión pública sobre las dimensiones de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social y sobre las oportunidades y capacidades que existen para superar estas situaciones. Y que potencien, a través de su labor periodística, una imagen no estigmatizada de las personas en situación de pobreza y exclusión social, que contribuya a conocer el fenómeno, sus causas, características y que aporte a la construcción de una cultura solidaria y del encuentro, diálogo y cohesión social que reconoce la dignidad e integralidad de las personas en situación de vulnerabilidad.

**SEGUNDA**. Podrán participar todos los periodistas y comunicadores que trabajen en medios de comunicación nacionales y regionales, en todas las categorías. Asimismo, podrán participar periodistas que trabajen en medios de comunicación internacionales, tanto en prensa escrita como en radio, televisión e Internet, para postular a la “categoría Mejor Aporte Internacional”. Y también podrán participar estudiantes de periodismo y comunicación social a la categoría de “Mejor Aporte Futuros Periodistas”. No existe un número máximo de trabajos que un mismo autor o medio pueda postular al certamen.

**TERCERA**. Se otorgará un PREMIO , consistente en una estatuilla, en cada una de las categorías contempladas en este certamen. No obstante, dependiendo de la cantidad y calidad de los trabajos presentados, y de las dinámicas propias de los medios de comunicación y del uso de tecnologías, el jurado se reserva el derecho de cerrar o crear categorías de premiación en el momento de su deliberación.

Las categorías preestablecidas para el certamen 2026 son:

- Mejor Aporte testimonial
- Mejor Aporte en investigación
- Mejor Aporte multiplataforma
- Mejor aporte de radio, podcast o audio
- Mejor aporte territorial

- Mejor aporte internacional
- Mejor aporte futuros periodistas

A partir de los premiados como PRIMER LUGAR en cada categoría, el jurado otorgará el PREMIO A LA EXCELENCIA POBRE EL QUE NO CAMBIA DE MIRADA, a aquel trabajo que destaque excepcionalmente entre los demás por su aporte a los objetivos de este certamen.

**CUARTA**. Cada una de las categorías queda definida de la siguiente forma:

***1.- Mejor aporte testimonial:*** trabajos respecto de la experiencia subjetiva de la pobreza. Puede tratarse de reportajes, entrevistas, perfiles, testimonios, relatos en primera persona o similares, contados desde la rica y compleja experiencia de los protagonistas, en cualquier formato.

***2.- Mejor aporte en investigación:*** trabajos que aborden en profundidad alguna realidad vinculada a los temas de interés del Premio, que presenten datos, que contrasten información objetiva, que entreguen antecedentes y/o contextualicen hechos noticiosos relevantes en la temática, en cualquier formato.

***3.- Mejor aporte multiplataforma:*** trabajos periodísticos que aborden las materias propias de este Premio, que se presenten en formatos novedosos o que innoven en las formas de narrar las historias. Es válido cualquier formato masivo multiplataforma que sume audio, video, texto, infografía u otros.

***4. Mejor aporte de radio, podcast o audio:*** trabajos periodísticos presentados en formato de audio digital o radio que aborden, con calidad y excelencia, los temas de interés del Premio.

***5.- Mejor aporte territorial:*** contenidos periodísticos de calidad, en cualquier formato, que hayan sido publicados por un medio de comunicación de alcance regional o local en Chile, y que se refieran a los temas de interés de este premio.

***6.- Mejor aporte internacional:*** contenidos periodísticos de calidad, en cualquier formato, que hayan sido publicados por un medio de comunicación extranjero o de alcance internacional en español y que aborden los temas de interés del premio.

***7.- Mejor aporte futuros periodistas:*** trabajos en profundidad sobre las materias de interés del premio, realizados por estudiantes de periodismo de

Chile o de otros países de habla hispana en virtud de sus estudios formales, que presenten gran calidad y rigurosidad periodística, y que hayan sido publicados o no, en medios de tipo universitarios.

Todos los ganadores en cada categoría compiten por el ***Premio a la Excelencia Periodística Pobre el que no cambia de mirada.***

**QUINTA.** Asimismo, en esta edición del premio se incorporarán dos reconocimientos a los que podrán acceder los trabajos finalistas de todas las categorías. El jurado podrá o no entregar estos reconocimientos de acuerdo con su criterio. Los reconocimientos son:

- ***Mejor aporte en promoción de la mirada desde la niñez:*** trabajos que abordan las problemáticas, experiencias y derechos de niñas, niños y adolescentes desde su propia perspectiva, privilegiando sus voces y vivencias auténticas.

- ***Mejor aporte en periodismo de soluciones:*** trabajos que investigan y explican de forma crítica cómo las personas, organizaciones o comunidades trabajan colaborativamente para resolver problemas sociales que las afectan, poniendo en valor la colaboración o la articulación de distintas aristas para abordarlo.

**SEXTA.** Los trabajos periodísticos que se presenten al concurso deberán haber sido publicados o transmitidos en el período que comprende desde el 04 de noviembre de 2025 al 01 de noviembre de 2026.

**SÉPTIMA.** Cada trabajo puede ser postulado por sus autores o por representantes del medio en el que fue emitido o publicado, a través del sitio web www.comunicacionypobreza.cl. Asimismo, los trabajos pueden ser identificados por miembros de las instituciones organizadoras de este certamen y postulados igualmente, previa aceptación vía correo electrónico de la postulación, por parte del autor o del medio. Al postular a través del sitio web, deberá adjuntarse el enlace o archivo del trabajo publicado, la fecha y el medio de publicación, y los datos de contacto del autor o autora.

**OCTAVA.** El plazo de postulación de los trabajos vence el 11 de noviembre 2026.

**NOVENA.** El jurado calificador estará integrado de manera permanente por un representante de cada una de las instituciones convocantes y por invitados no permanentes.

**DÉCIMA.** Para la evaluación de los trabajos el comité seleccionador y el jurado calificador tomará en cuenta los siguientes criterios:

1. **Calidad periodística:** que presente interés periodístico, que permita acercarse comprensiva e informadamente al fenómeno de la pobreza, la vulnerabilidad, la exclusión o la desigualdad.
2. **Rigurosidad:** que contenga información precisa y concreta, verificada, responsable y que considere la ética profesional.
3. **Creatividad:** el punto de vista desde donde se ejecuta la narración de la o las noticias, el reportaje o el o los comentarios de opinión o divulgación.
4. **Capacidad de contexto y análisis:** pasar de la constatación de un hecho a entregar elementos que ayuden a la mayor comprensión de la problemática.
5. **Originalidad en la elección y desarrollo de temas:** abordaje de temáticas sobre pobreza y exclusión social menos presentes en medios tradicionales o masivos que muestren un aspecto novedoso de las problemáticas de la sociedad actual.
6. **Diversidad de fuentes:** enriquecimiento del trabajo con distintos puntos de vista.
7. **Ética y empatía:** uso y promoción de un lenguaje periodístico no estigmatizador.
8. **Aporte al cambio de mirada y diálogo:** El trabajo genera reflexión crítica sobre pobreza y exclusión sin estigmatizar actores, explicando en su lugar los contextos sistémicos, estructurales y de políticas públicas que generan estas problemáticas. Las personas afectadas se presentan como sujetos activos, con voz y capacidades propias. Las fuentes son presentadas de manera equilibrada y presenta una narrativa de soluciones (activas o potenciales) compartidas.

**DÉCIMA PRIMERA**. Para dirimir a cada uno de los ganadores, el comité seleccionador integrado por profesionales de las comunicaciones de las organizaciones convocantes, designará entre tres y cinco finalistas por categoría, que serán presentados al jurado para la elección de los ganadores en cada categoría. Los finalistas serán invitados por correo electrónico y teléfono a participar en la ceremonia de premiación. Esta se realizará durante el mes de enero del año siguiente a la postulación (enero 2027) y en ella será dado a conocer públicamente el fallo completo del Jurado.

**DÉCIMA SEGUNDA.** El fallo del Jurado será inapelable y, en su caso, podrá declarar desiertas las categorías que estime pertinentes. Asimismo, el Jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas y otros reconocimientos, así como rechazar aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

**DÉCIMA TERCERA.** Los derechos de los trabajos que se presenten al premio seguirán siendo de los autores. Sin embargo, las instituciones convocantes

podrán reproducirlos total o parcialmente sin fines de lucro. En estos casos las instituciones convocantes se obligarán a otorgar el debido crédito a los autores y a citar como fuente al premio periodístico POBRE EL QUE NO CAMBIA DE MIRADA.

Los trabajos seleccionados como finalistas en todas las categorías serán incluidos en una plataforma digital pública de libre acceso, disponible a partir de enero de 2027, permitiendo visibilidad permanente y generando un banco de recursos de referencia para periodistas, estudiantes y comunicadores.

**DÉCIMA CUARTA.** Al postular al Premio “Pobre el Que No Cambia de Mirada 2026” se autoriza a las instituciones que integran la Alianza Comunicación y Pobreza (Fundación Nacional Superación de la Pobreza, América Solidaria, Comunidad de Organizaciones Solidarias, Fundación Colunga, Corporación 3xi y Fundación Avina) a tratar los datos personales proporcionados mediante este formulario. Esta autorización tiene como única finalidad administrar el proceso de postulación, evaluación y premiación del trabajo presentado.

Los datos serán tratados de forma responsable por todas las instituciones individualizadas. El responsable final del tratamiento es la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, entidad que conservará y almacenará los datos personales por un plazo de 6 meses posterior a la realización del premio. En el caso de los finalistas y ganadores, los datos se conservarán de forma permanente como mecanismo de registro.

Al postular se declara contar con todos los permisos y consentimientos requeridos para la publicación del trabajo en caso de resultar seleccionado o premiado. Esto exime de responsabilidad a las organizaciones de la Alianza en caso de que dichas autorizaciones no existan.

Si el trabajo resulta seleccionado o premiado, la Alianza publicará y difundirá el nombre del autor o autora junto al trabajo postulado.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, se encuentra habilitado el correo comunicacionypobreza@gmail.com.

**DÉCIMA QUINTA.** Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por las instituciones convocantes y, en su caso, por el Jurado del certamen.